

RELIGIÓN DE LA HUMANIDAD

*El Amor por principio y el Orden por base  
el Progreso por fin.*

---

LAS CUESTIONES de CHILE  
CON EL PERÚ Y BOLIVIA

POR

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE

---

SANTIAGO DE CHILE

Año 46° de la Religión de la Humanidad

—  
1900

*Don Juan Moricio Garrido  
Delicias, 1923*

*Santiago*

---

## Las cuestiones de Chile con el Perú y Bolivia

La intemperancia de los malos instintos prevalece hoy, á menudo, en la vida pública y privada. Se ha ido hasta mirar como principio culminante, la lucha por la existencia, en que es preciso ser fuerte, nó para hacer el bien, sino para sobreponerse á los demás. Pero este triunfo del egoismo no puede ser duradero. Ya se percibe que las almas, poseidas de inmensa amargura, sienten como un vago anhelo de paz moral, trabajo honesto y goces puros.

¡Cuán importante sería no se tardara en reconocer que la única doctrina ca-

paz de conciliar siempre el progreso con el orden, y de producir la armonía universal, es la Religión de la Humanidad ó, por otro nombre, el Positivismo! Se la puede caracterizar por el rasgo excelso de que prescribe á individuos, familias y pueblos, el deber supremo de la abnegación. Los que reducen el Positivismo sólo á la ciencia, lo privan de su gran misión social y moral. Nada mas contrario al verdadero espíritu de la sublime doctrina fundada por Augusto Comte, que la primacía ó la independencia siquiera de la intelectualidad. La ciencia, como el arte y la industria, no deben cultivarse, según el Positivismo, sino en vista del servicio exclusivo de la Humanidad, cuyo santo predominio es indispensable.

Sociológicamente considerada, la Religión está encima de todo. Ella se dedica, en especial, á la cultura del corazón, que es la verdadera fuente de nuestra conducta. Los afectos son indu-

dablemente la causa íntima de los pensamientos y las acciones. Al cultivarnos el corazón, se apodera pues la Religión del fondo de nuestras almas para moralizar nuestra vida entera. Bajo la forma fetiquista, politeista y monoteista que revistiera sucesivamente antes de alcanzar la forma positiva, ese ha sido su propósito sagrado. En su constitución final, prosigue la misma veneranda labor, pero de un modo mas perfecto.

No había terminado aún la deplorable guerra de Chile con el Perú y Bolivia, cuando tuve la felicidad de convertirme á la Religión de la Humanidad. Inducido por esta doctrina me permití aconsejar á mi patria que celebrara la paz sin anexión alguna de territorio. Fuí desoido por desgracia. La anexión, como acto injusto, ha hecho bajar la moralidad chilena. Muchos de mis compatriotas saben ya reconocerlo. ¿Por qué no reaccionar entonces, aligerándonos en parte al menos de la falta co

metida? Sepamos sustraernos dignamente al mal ejemplo de grandes naciones, cuyo sentido moral se halla hoy viciado. Devolviendo Tacna y Arica el Perú, sin pedirle nada en cambio, prodríamos quedar reconciliados con él para siempre. I no es la primera vez que formulo públicamente este voto.

Respecto de Bolivia, no sería justo dejarla sin salida propia el mar. La propuesta de arreglo que le acaba de hacer nuestro representante diplomático, interpretando la voluntad de nuestro Gobierno, le niega eso categóricamente! Ojalá se desista noblemente, con mejor acuerdo, de una exigencia que obstruiría el progreso de Bolivia! No basta la compensación que se le ofrece de aduana independiente en algun puerto chileno. Esto se prestaría, además, á nuevos conflictos. ¿Qué decir ahora de los crueles y extraños comentarios con que nuestro representante acompañó su negativa á la legítima aspiración de Bo

livia á un puerto en el Pacífico? Sólo un arranque irreflexivo de egoismo patrio pudo llevarlo á emitir conceptos que el mismo, en su buen criterio, reprobó, en su examen, con ánimo sereno. Trátemos con generosa firmeza de seguir la doctrina altruista que hermana á todos los pueblos en la Humanidad.

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE

(Avenida del Brasil, 36)

nacido, en Valparaíso, el 28 de enero de 1852

*Santiago, 20 de Shakespeare de 46 (\*)*

(29 de Septiembre de 1900)

(.) Creemos obedecer al verdadero espíritu del Maestro al datar de la era normal y no de la gran crisis, porque el movimiento revolucionario se prolonga demasiado en perjuicio de la reorganización social y moral. Nos parece también que refiriéndonos á la fundación de nuestra doctrina, trataremos de servir la mejor. Por lo demás, el siglo excepcional debía terminar, según los votos de Augusto Comte, en 1889, y no hallamos prudente autorizar, por decirlo así su deplorable alargamiento, conservando aun la data revolucionaria. ¡Ojalá se persuadieran todos los positivistas de que ya conviene recurrir á la era normal para vigorizar el movimiento religioso!

SANTIAGO DE CHILE  
—  
IMPRESA Y LIBRERIA ERCILLA

58—BANDERA—58

—  
1900